167

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 764.-

POR EL QUE SE ASIMILA A VARIAS PERSONAS A DISTINTOS GRADOS DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL.-

Asunción, 19 de Octubre de 1.948.-

Nº 125=

V I S T A : la nota P.E. Nº 215 (Exp.Nº 4.265) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 27 de Setiembre ppdo., en la que solicita la asimilación de los Sres. Gregorio Sanabria, al grado de Oficial Iº, y Florentino Aquino, Ignacio Cardozo y Sinforiano Cardozo, al de Oficial 2º de la División del Orden Público y Tránsito de dicha institución, por hallarse vacantes los cargos; de conformidad con el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la citada repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Asimílase a las siguientes personas a los grados de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, que a continuación se expresa, por hallarse vacantes los cargos y con la antiguedad del 20 de Setiembre ppdo.:

Al grado de Oficial Iº: al Sr. Gregorio Sanabria.-

Al grado de Oficial 2º: a los Sres. Florentino Aquino, Ignacio Cardozo y Sinforiano Cardozo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-